

ALEJANDRO WEBER
 DECANO ECONOMÍA USS

“No podemos seguir con soluciones transitorias, porque al final la cuenta alguien la tiene que pagar”



“Le tocó al ministro Jorge Quiroz en este caso bailar con la fea. Una crisis internacional no deseada y unas cuentas fiscales completamente deterioradas”.

y generación de mejores empleos formales. Un instrumento posible es hacer que esta rebaja del impuesto corporativo sea gradual, es decir, un punto por año o algo por el estilo. Lo segundo es apretarnos el cinturón de forma permanente y en eso el Gobierno tiene que pedirle ayuda al Congreso para poder bajar gastos permanentes. Un tercer mecanismo es poder buscar otros instrumentos que sean recaudatorios. Por ejemplo, volver a poner sobre la discusión las exenciones tributarias que todavía persisten, algunas de ellas como la renta presunta.

– ¿Cómo ha visto a Jorge Quiroz en su rol del ministro de Hacienda?

– En general, los ministros de Hacienda cuando buscan ser populares es porque no están haciendo bien su pega; y le tocó al ministro Jorge Quiroz en este caso bailar con la fea. Una crisis internacional no deseada y unas cuentas fiscales completamente deterioradas; y, en esa situación, ha tenido que tomar decisiones difíciles que seguramente van a ser impopulares, pero tenemos que pensar en el mediano plazo y, en este caso, la política se tiene que hacer cargo de eso. No podemos seguir buscando soluciones transitorias, porque al final la cuenta alguien la tiene que pagar; y siempre la evidencia muestra que la cuenta la terminan pagando los consumidores, como por ejemplo, cuando lo que hicimos fue postergar en demasía la deuda por las cuentas de la luz.

■ El exsubsecretario de Hacienda sostuvo que este incremento va a significar un aumento en las cuentas de la bencina, del orden del 20% y va a tener un impacto en la inflación.

POR RODOLFO CARRASCO

El decano de Economía, Negocios y Gobierno de la USS y exsubsecretario de Hacienda, Alejandro Weber, respalda las medidas adoptadas por el Ejecutivo, y calcula que en marzo la inflación debiera aumentar en 0,5 punto porcentual y en abril cerca de un punto porcentual solo por el efecto directo del mayor valor de los combustibles.

– ¿Cómo evalúan las medidas que ha tomado el Gobierno por el alza internacional del petróleo?

– Si bien nadie quiere que el precio de la gasolina suba \$ 370 ni que el diésel suba \$ 580, la verdad es que el Mepco tal como está ya cumplió lo que podía hacer. Cuando uno mira en términos generales lo

que está pasando en los mercados internacionales, el precio del barril subió más de un 30% y la situación es completamente incierta. En ese escenario, el Gobierno tenía que tomar una decisión y la que tomó se explica fundamentalmente porque no hay plata en el Estado.

El año 2022 había holguras fiscales por cerca de US\$ 25 mil millones, tuvimos un superávit fiscal después de mucho tiempo, la situación era completamente distinta.

Por lo tanto, las medidas son explicadas por la crisis internacional, pero fundamentalmente porque hoy en el Estado no hay plata para enfrentar la situación.

– ¿Se podrían haber realizado estas medidas de manera más gradual?

– Si uno mira esto en términos totales fiscales, si es que hubiésemos compensado toda la diferencia del incremento del diésel para que este no suba más de 2,4% por litro, que es lo que establece la Ley, hubiese significado un costo mensual del orden de los US\$ 700 millones. El problema es que hoy no tenemos esos dólares y emitir deuda no es una alternativa viable. Lo que es opinable, por supuesto, es si es que este shock tenía que ser por una sola vez, lo que va a ocurrir el jueves o si pudo haber sido gradual y seguramente en su análisis económico y político, el Gobierno concluyó que era mejor sincerar la situación de una sola vez. Lo que va a ocurrir ahora es que este incremento va a significar un aumento en las

cuentas de la bencina, del orden del 20% y va a tener un impacto en la inflación. De hecho, en marzo nuestras estimaciones son que la inflación debiera aumentar en algo así como 0,5 punto porcentual y en abril cerca de un punto porcentual solo el efecto directo del aumento de los combustibles y en paralelo, las medidas paliativas.

– ¿La oposición critica que con falta de recursos se esté impulsando una rebaja del impuesto corporativo?

– Lo que ocurre es que ahí se mezclan peras con manzanas, porque la rebaja del impuesto corporativo tiene un costo fiscal, pero tiene una serie de otros efectos positivos, por ejemplo, en el mercado laboral, que hoy está muy deteriorado y en el crecimiento. Aun cuando tiene un costo fiscal, no podemos desconocer todos los otros beneficios que tiene respecto del crecimiento, inversión